INFORME PRELIMINAR DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No: 156-00-A-COFAC-DIFRA-2024

OBJETO DEL CONTRATO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALOJAMIENTO PARA EL PERSONAL DE OFICIALES SOLTEROS ORGÁNICOS DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO 3 UBICADO EN MALAMBO – ATLÁNTICO"

PERIODO: 21/10/2024 – 7/11/2024

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO

1. Firma del acta de inicio de la obra e interventoría: El acta de inicio de los contratos de obra e interventoría fueron firmadas el 21/10/2024.

2. Con la firma del acta de inicio del contrato, empieza la etapa administrativa del contrato de acuerdo a lo estipulado en el contrato de interventoría No. 156-00-A-COFAC-DIFRA-2024, la cual tiene una duración de quince (15) días calendario, durante esta etapa el contratista de obra se encuentra en la obligación de presentar información requerida en su contrato para revisión y aprobación por parte de la interventoría.

   El contratista, mediante oficio, presenta a consideración de la interventoría los siguientes documentos:

   - Programa de gerencia de proyectos
   - Plan de inversión del anticipo
   - Plan de gestión de calidad
   - Organigrama de personal y obra
   - Plan de manejo ambiental
   - Plan de seguridad y salud en el trabajo
   - APUs
   - Cronograma de actividades

   La interventoría se encuentra realizando la revisión inicial de estos documentos, y se hansolicitado ajustes iniciales.

3. Revisión de hojas de vida del contratista de obra

El contratista de obra envió, mediante el comunicado del 29/10/2024, los siguientes perfiles:

- DIRECTOR DE OBRA
- RESIDENTE DE OBRA
- RESIDENTE SISOMA
- ESPECIALISTA ESTRUCTURAL
- ASESOR SANITARIO
- ASESOR ELÉCTRICO
- ASESORA EN INGENIERIA FORESTAL
- AUXILIAR DE OBRA
- AUXILIAR DE OBRA
- GERENTE DE PROYECTO

Las hojas de vida aportadas por el contratista de obra fueron revisadas por la interventoría. Se realizaron las observaciones pertinentes y se solicitaron los ajustes necesarios para asegurar el cumplimiento de los perfiles descritos en los pliegos de condiciones y presentados en la propuesta del proceso licitatorio.

4. Revisión integral del proyecto (memorias de cálculo, planos, presupuesto, APUs, especificaciones técnicas)
Se realizaron mesas de trabajo del orden técnico, con la participación de la interventoría y el contratista de obra para revisión de los diseños y la documentación que fueron adjuntos al proceso de contratación.

Con base en lo anterior, el contratista de obra enviará comentarios, observaciones y/o conceptos técnicos de los profesionales de cada una de las disciplinas del proyecto como son: diseños estructurales, arquitectónicos, eléctricos e hidráulicos, para revisión por parte de la interventoría y supervisión.

5. El 23/10/2024, el contratista envía mediante oficio No. GMZ-FAC-OBR-001, las observaciones a los diseños arquitectónicos, redes eléctricas, hidrosanitarios y estructural, las cuales serán revisadas por parte de cada uno de los asesores de la interventoría.

6. La interventoría a través de cada uno de sus asesores en las especialidades: Arquitectura, ingeniero estructural, ingeniero hidrosanitario, ingeniero eléctrico; realiza la revisión a cada uno de los diseños del proyecto emitiendo así sus

conceptos mediante observaciones, las cuales aunadas a las manifestadas por el contratista de obra que no fueron resueltas por la interventoría por requerirse concepto por parte de la entidad, se remitieron al supervisor de obra el día 6 de noviembre de 2024.

Hasta la fecha el contratista no ha realizado otras observaciones a los diseños.

7. Una vez finalizada la etapa administrativa a partir del día 5 de noviembre se inicia el seguimiento a la programación de obra del contratista, la cual da inicio con el capítulo de preliminares específicamente con el campamento de obra, mediante el suministro de material como tela verde para el cerramiento, listones de madera 2x2 para la estructura del cerramiento de obra y el inicio de la ubicación de los parales para el cerramiento para iniciar las perforaciones para el atraque de los mismos.

Atentamente,



LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO
Representante Legal
CONSORCIO 738
NIT: 901.875.619-1
C.C. 1.098.693.785
Teléfono: 3007620277